



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PATRIMONIAL**

CÓDIGO: PR-GIC-04

**GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BIBLIOTECARIA DE LA CIUDAD**

VERSIÓN: 1

FECHA:

31 OCT 2019

PÁGINA: 6

**1. OBJETIVO:**

Fortalecer la infraestructura bibliotecaria de la ciudad, a través de la ampliación de cobertura o mejoramiento de los espacios existentes para garantizar las condiciones de calidad en la prestación de los servicios a los usuarios.

**2. ALCANCE**

Desde la identificación de necesidades u oportunidades de mejora para la modernización de la infraestructura bibliotecaria de la BiblioRed, la creación e incorporación de nuevos espacios, equipos o mobiliario; hasta la ejecución y evaluación de los diferentes planes establecidos para la gestión e intervención de la infraestructura.

**3. NORMATIVIDAD LEGAL Y REGLAMENTARIA:**

Ver normograma.

**4. RESPONSABLE:**

Director (a) Lectura y Bibliotecas

**5. CONDICIONES GENERALES:**

La Red de Bibliotecas públicas de Bogotá está conformada por la red de bibliotecas públicas, los espacios no convencionales (donde se cuentan los Paraderos Paralibros Paraparques PPP y las Biblioestaciones de Transmilenio), los espacios de extensión bibliotecaria (Cárceles, hospitales, hogares de paso, casas de la cultura, fundaciones, etc.) y las bibliotecas comunitarias o espacios comunitarios para la lectura y la escritura en la ciudad.

La infraestructura en la que se concentra el procedimiento, trata de aquella de interés cultural y patrimonial que está a cargo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Los demás espacios, se mencionan para tener claridad del alcance de las acciones misionales y el uso que se le dan a los recursos destinados a la operación de los otros espacios.

Deben propiciarse y/o generarse acuerdos público-públicos y público-privados, con entidades comprometidas en el fomento de la lectura y la escritura, para gestar condiciones de aumento en la cobertura y alcance de la Red Distrital de Bibliotecas públicas y otros espacios de promoción de lectura.

Debe contar con indicadores para medir la prestación de un servicio de calidad, ampliando constantemente la capacidad instalada, la capacidad de la gestión y la presencia institucional en el territorio

Debe Integrar modelos que permitan aumentar la cobertura en usuarios y espacios de la Red distrital de bibliotecas públicas y otros espacios (Bibliotecas público-escolares)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE



20195000205953

Fecha: 2019-11-01 16:42

Asunto: Pr-gic-04 V1 Gestión De La Infrae

María Claudia Ferrer Rojas

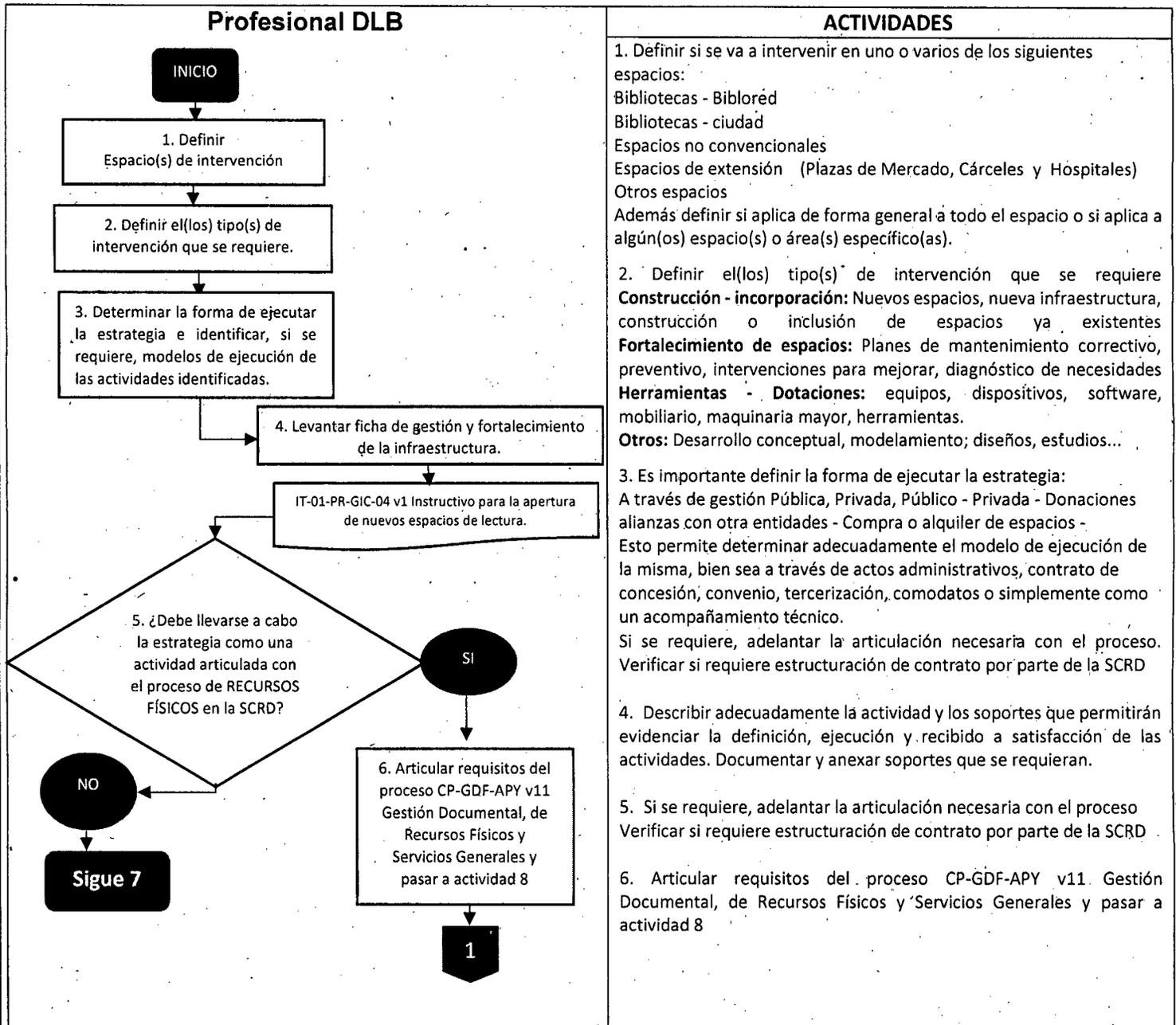


El servicio de bibliotecas y presencia de material de lectura, abarca todas las localidades y se enfoca a todo tipo de públicos

Se debe mantener actualizada la información referente a los servicios e infraestructura disponible en la Red de Bibliotecas públicas BiblioRed.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (FLUJOGRAMA O DIAGRAMA DE FLUJO)

A continuación, se describen las actividades y el responsable de ejecutarlas, así como la secuencia que se debe seguir en el desarrollo del procedimiento





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PATRIMONIAL**

CÓDIGO: PR-GIC-04

**GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BIBLIOTECARIA DE LA CIUDAD**

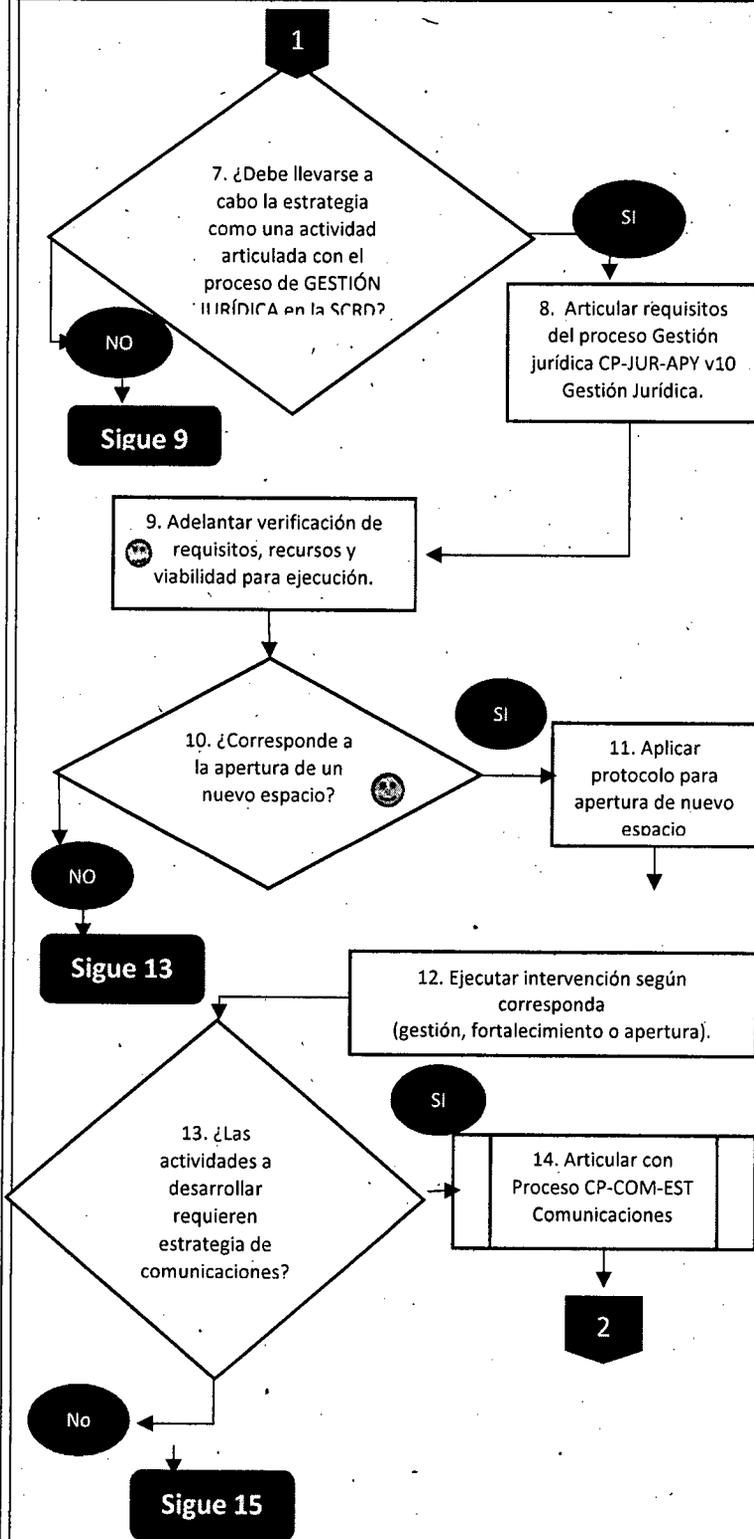
VERSIÓN: 1

FECHA: 31 OCT 2019

PÁGINA: 6

**Profesional DLB**

**ACTIVIDADES**



7. Adelantar contratación según corresponda o los trámites necesarios para suscribir contrato - convenio o los trámites de autorización al interior de contratos - convenios suscritos

9. De acuerdo al modelo de ejecución definido, proceso de gestión a través de recursos físicos o Jurídica, identificar y verificar el lleno de los requisitos para iniciar la ejecución de la intervención, según su naturaleza y modelo de ejecución.

10. Adelantar el protocolo y levantar el acto administrativo que respalde la apropiación de recursos para el funcionamiento y atención del nuevo espacio.

11. Adelantar el protocolo y levantar el acto administrativo que respalde la apropiación de recursos para el funcionamiento y atención del nuevo espacio.

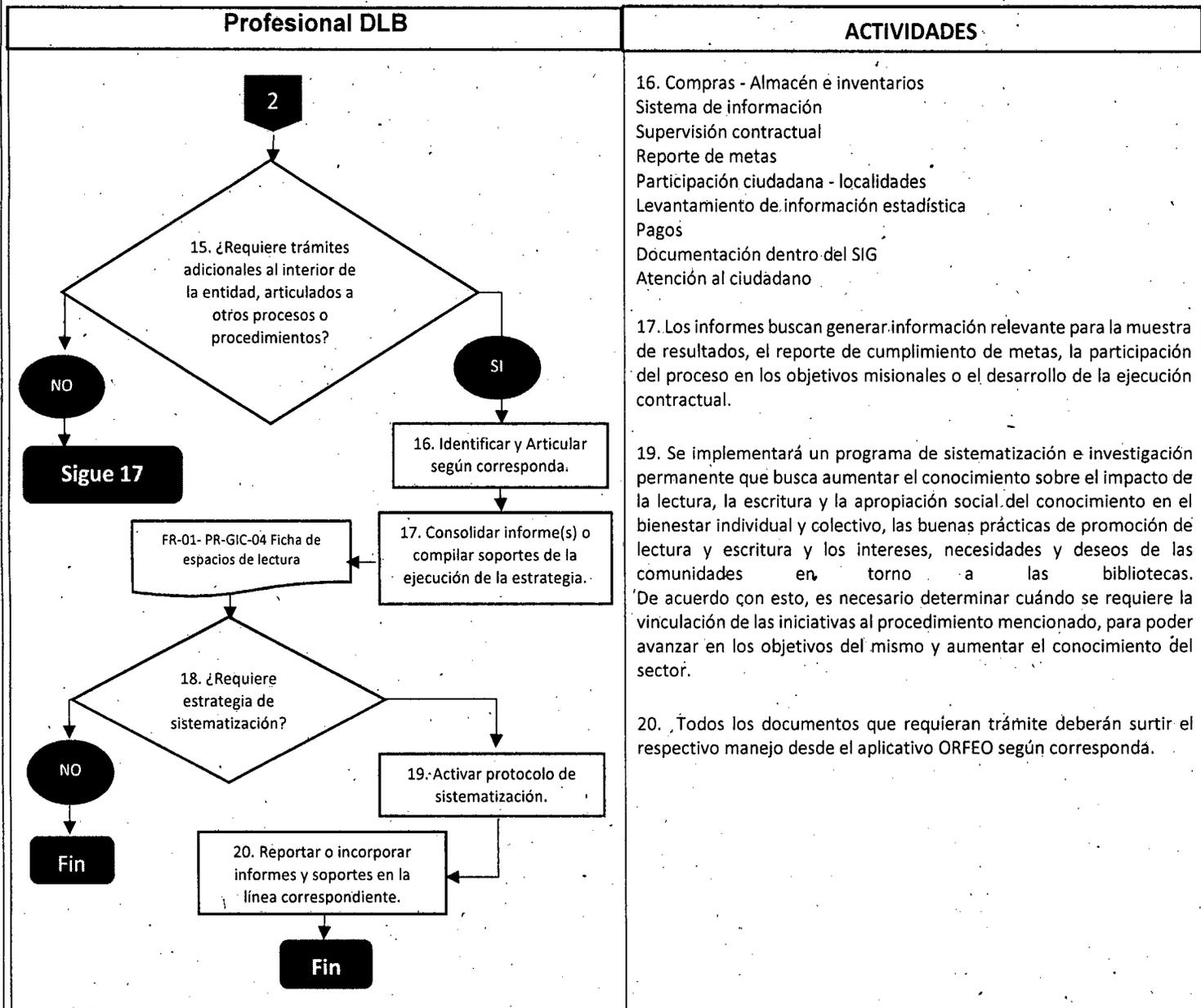
12. La ejecución es hacer efectiva la estrategia que responde a las necesidades, por ejemplo:

- Realizar compras
- Adelantar una Conceptualización
- Estructurar, validar y ejecutar plan de adquisiciones
- Realización de un Plan de acción (cronograma)
- Acuerdos con entidades públicas o privadas
- Adecuación de espacios
- Construcción de nuevos espacios
- Apertura de nuevos espacios

14. Apuntar a la construcción de una programación mensualizada que pueda ser vinculada a las actividades de divulgación adelantadas por la SCRD y/o adelantar la estrategia de comunicación definida para dar a conocer la estrategia. Deben adelantarse los mecanismos necesarios para que la oficina de comunicaciones conozca la información de las actividades a realizarse, los cronogramas y la forma en que puede participar el público.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PATRIMONIAL**

CÓDIGO: PR-GIC-04

**GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BIBLIOTECARIA DE LA CIUDAD**

VERSIÓN: 1

FECHA: 31 OCT 2019

PÁGINA: 6

**7. PRODUCTO O SERVICIO RESULTANTE**

Hacia público:

1. Acciones para el fortalecimiento de la infraestructura bibliotecaria de la ciudad
2. Recorridos guiados para apropiación de la infraestructura Bibliotecaria de la ciudad

Documentos Internos Asociados

- Ficha técnica de cada espacio (Anexos hojas de vida de equipos)
- Inventario actualizado de infraestructura bibliotecaria
- Planes de mantenimiento correctivo y preventivo
- Insumos de información para Programación mensual frente a inauguraciones de espacios y nuevos servicios
- Diagnóstico anual de necesidades de infraestructura
- Ingresos de almacén
- Acto(s) administrativo(s) para la incorporación o cierre de espacios

**8. DOCUMENTOS RELACIONADOS**

NOMBRE	CÓDIGO	FÍSICO	MAGNÉTICO	APLICATIVO
Instructivo para la apertura de nuevos espacios de lectura.	IT-01-PR-GIC-04	X	X	Cultunet
Ficha creación de nuevos espacios de lectura	FT-01- PR-GIC-04	X	X	Orfeo
Ficha de espacios de lectura	FR-01- PR-GIC-04	X	X	Orfeo
Proceso de comunicaciones	CP-COM-EST		X	Cultunet
Registro de Asistencia	FR-08-PR-MEJ-01		X	Cultunet
Proceso de gestión jurídica	CP-JUR-APY		X	Cultunet
Proceso Gestión Documental, de Recursos Físicos y Servicios Generales	CP-GDF-APY		X	Cultunet
Proceso de mejora continua	CP-MEJ-EST		X	Cultunet
Políticas de operación Bibliored	N. A			

**9. CONTROL DE CAMBIOS**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PATRIMONIAL

CÓDIGO: PR-GIC-04

GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BIBLIOTECARIA DE LA CIUDAD

VERSIÓN: 1

FECHA:

PÁGINA: 6

No.	CAMBIOS REALIZADOS
N/A	Versión inicial MIPG Orfeo 20198000200573 Fecha 28/10/2019

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Javier Mauricio Rojas	Nombre: Diana Carolina Martínez	Nombre: Diana Carolina Martínez
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Directora Lectura y Bibliotecas	Cargo: Directora Lectura y Bibliotecas
Firma: 	Firma: 	Firma: 

REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Ivan Dario Quiñones Sánchez	Nombre: María Claudia Ferrero Rojas
Cargo: Subdirector de Infraestructura Cultural y Patrimonial	Cargo: Directora de Arte, Cultura y patrimonio
Firma: 	Firma: 